



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

"Profesionales socialmente responsables comprometidos con la excelencia"

RESOLUCION GENERAL N° 2.765

Salta, 22 de mayo de 2017

SEDE CENTRAL

España 1420
Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Capacitación

Opc. 4
capacitacion@consejosalta.org.ar

Centro de Información Bibliográfica

Opc. 6
biblioteca@consejosalta.org.ar

Comisiones

Opc. 3
comisiones@consejosalta.org.ar

Contable y Tesorería

Opc. 5
supervisioncontable@consejosalta.org.ar

Legalizaciones

Opc. 1
legalizaciones@consejosalta.org.ar

Matriculas

Opc. 7
matriculas@consejosalta.org.ar

Institucional

Opc. 2
institucional@consejosalta.org.ar

Relaciones Públicas

Opc. 8
relacionespublicas@consejosalta.org.ar

SALÓN ABACO

Av. Belgrano 1461
Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

CAFAYATE

Calixto Mamani 169 - (C.P. 4427)
Tel. 03868 421441
delegcafayate@consejosalta.org.ar

METÁN

Tucumán 270 - (C.P. 4440)
Tel. 03876 421881
delegmetan@consejosalta.org.ar

ORÁN

López y Planes 1220 - (C.P. 4530)
Tel. 03878 421764
delegoran@consejosalta.org.ar

ROSARIO DE LA FRONTERA

B. Mitre 89 - (C.P. 4190)
Tel. 03876 481577
delegrosario@consejosalta.org.ar

TARTAGAL

Cornejo 825 - (C.P. 4560)
Tel. 03873 422648
delegtartagal@consejosalta.org.ar

VISTO:

La presentación efectuada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, organizador de la "VI Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos", bajo el lema: "Profesionales comprometidos con la cultura del dialogo"; siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

Que dichas jornadas tendrán lugar en la ciudad de Salta (Provincia de Salta), a realizarse en Salón Abaco, perteneciente al mencionado Consejo, los días 5 y 6 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas solicita de este Consejo Profesional el auspicio para las jornadas antes mencionadas;

Que en las mismas se abordarán temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas, en el ámbito de la prevención y gestión de conflictos, con la participación de destacados disertantes.

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA**, y declarar de interés profesional a las "VI Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos", bajo el lema: "Profesionales comprometidos con la cultura del dialogo"; organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, a realizarse los días 5 y 6 octubre de 2017.

ARTICULO 2°: Dar a conocimiento a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, difundir entre los profesionales matriculados, copiar y archivar.

MAJ

CR. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO



CR. JORGE ALBERTO PAGANETTI
PRESIDENTE